

PETROURUGUAY S.A.U.

*Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado
el 31 de diciembre de 2020
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico anterior*

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, Piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 30 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal: Prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados.

Fecha de inscripción en el Registro Público:

Del estatuto: 10 de julio de 1991

De la última modificación al estatuto: 14 de agosto de 2018

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 4681

N° correlativo en la Inspección General de Justicia: 1.538.161

Fecha de vencimiento del contrato social: 9 de julio de 2090

Denominación de la sociedad controlante: Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (A.N.C.A.P.)

Domicilio legal: Paysandú y Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja, Montevideo, Uruguay.

Actividad principal: Petrolera

Participación de la sociedad controlante: 100%

Porcentaje de votos de la sociedad controlante: 100%

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Expresado en pesos)

<u>Acciones</u>	<u>Suscripto e integrado</u>
Acciones ordinarias, nominativas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción	<u>22.706.394</u>

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (nota 3.a)	70.727.661	99.358.898
Caja y bancos de consorcios petroleros	36.127	49.184
Créditos por ventas (nota 3.b)	4.606.699	16.945.600
Otros créditos (nota 3.c)	59.990.498	23.758.394
Total del activo corriente	135.360.985	140.112.076
ACTIVO NO CORRIENTE		
Otros créditos (nota 3.c)	7.167.855	-
Inversiones	2.814	-
Bienes de uso (Anexo I)	111.249.557	121.065.697
Total del activo no corriente	118.420.226	121.065.697
TOTAL DEL ACTIVO	253.781.211	261.177.773
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (nota 3.d)	43.431.725	6.054.109
Deudas fiscales (nota 3.f)	329.798	5.074.080
Otras deudas (nota 3.g)	20.590.845	36.782.502
Total del pasivo corriente	64.352.368	47.910.691
PASIVO NO CORRIENTE		
Préstamos (nota 3.e)	-	2.739.977
Deudas fiscales (nota 3.f)	-	13.673.550
Previsiones (Anexo II)	10.205.000	10.198.291
Total del pasivo no corriente	10.205.000	26.611.818
TOTAL DEL PASIVO	74.557.368	74.522.509
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	179.223.843	186.655.264
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	253.781.211	261.177.773

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI adjuntos son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan G. Eargeli
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Ventas netas	62.505.963	64.217.420
Costo de ventas (Anexo IV)	<u>(73.033.788)</u>	<u>(68.214.749)</u>
Resultado bruto del ejercicio	(10.527.825)	(3.997.329)
Gastos de comercialización (Anexo V)	(11.362.212)	(1.282.418)
Gastos de administración (Anexo V)	(12.380.174)	(14.435.049)
Resultados financieros y por tenencia, incluido el Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) (nota 2.3.d))	<u>10.635.017</u>	<u>36.742.323</u>
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(23.635.194)	17.027.527
Impuesto a las ganancias (nota 6)	<u>16.203.773</u>	<u>(11.836.252)</u>
Resultado neto del ejercicio – Ganancia / (Pérdida)	<u>(7.431.421)</u>	<u>5.191.275</u>

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI adjuntos son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior**

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

Concepto	Capital social	Ajuste de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total Patrimonio Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2018	22.706.394	954.230.385	35.235.786	22.714.306	(853.422.882)	181.463.989
Resolución de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 31 de mayo de 2019	-	(795.472.790)	(35.235.786)	(22.714.306)	853.422.882	-
- Absorción de pérdidas acumuladas	-	-	-	-	5.191.275	5.191.275
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	5.191.275	5.191.275
Saldos al 31 de diciembre de 2019	22.706.394	158.757.595	-	-	5.191.275	186.655.264
Resolución de Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 3 de abril de 2020	-	-	5.191.275	-	(5.191.275)	-
- Constitución de reserva legal	-	-	-	-	(7.431.421)	(7.431.421)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(7.431.421)	(7.431.421)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	22.706.394	158.757.595	5.191.275	-	(7.431.421)	179.223.843

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI adjuntos son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 987 F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O. Páez
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Efectivo al inicio del ejercicio	99.408.082	129.504.085
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>70.763.788</u>	<u>99.408.082</u>
Aumento neto del efectivo	<u>(28.644.294)</u>	<u>(30.096.003)</u>
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado neto del ejercicio	(7.431.421)	5.191.275
<i>Ajustes al resultado para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</i>		
Amortización de los bienes de uso	9.816.140	9.816.140
Impuesto a las ganancias	(16.203.773)	11.836.252
Aumento de provisiones	6.709	(1.686.766)
<i>Cambios en Activos y Pasivos:</i>		
Créditos por ventas	12.338.901	25.394.075
Otros créditos e inversiones	(43.402.773)	3.658.973
Deudas comerciales	37.377.616	(25.816.466)
Cuentas a pagar de consorcios petroleros	-	(45.178)
Deudas fiscales	(2.214.059)	(22.082.973)
Otras deudas	<u>(16.191.657)</u>	<u>(32.781.393)</u>
Flujo neto de efectivo generado por las operaciones:	<u>(25.904.317)</u>	<u>(26.516.061)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ajuste reexpresión bienes de uso al inicio	-	(2.104.946)
Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión:	<u>-</u>	<u>(2.104.946)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Deudas financieras	<u>(2.739.977)</u>	<u>(1.474.996)</u>
Flujo de efectivo aplicado a las actividades de financiación:	<u>(2.739.977)</u>	<u>(1.474.996)</u>
Aumento neto del efectivo	<u>(28.644.294)</u>	<u>(30.096.003)</u>

Las notas 1 a 7 y los Anexos I a VI adjuntos son parte integrante de este estado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES – PARTICIPACIÓN EN UNIONES TRANSITORIAS DE EMPRESAS

La Sociedad integraba la siguiente Unión transitoria de empresas ("U.T.E.") para la exploración y explotación de áreas petroleras:

Área	Ubicación	Participación	Operador
E-1	Plataforma continental argentina	5%	YPF S.A.

Con fecha 30 de abril de 2014, fue promulgada la Ley 27.007 modificatoria de la ley 17.319 la cual dispuso autorizar al Poder Ejecutivo Nacional a negociar de mutuo acuerdo con los titulares de contratos de asociación suscriptos la reconversión de dichos contratos asociativos a permisos de exploración o concesiones de explotación de la ley 17.319 y modificatorias. A tal fin se encomendó a YPF S.A., como operador de la UTE, preparar una propuesta del grupo para concretar aspectos de un eventual Permiso de exploración.

Con fecha 25 de octubre de 2016 YPF S.A. presentó ante la Secretaría de Gobierno de Energía del Ministerio de Hacienda una nota de la empresa Petrouuguay S.A. mediante la cual esta manifiesta su decisión de no participar en el proceso de negociación y reconversión del área E1.

Con fecha 15 de abril de 2019 se publicó en el Boletín Oficial de la República Argentina la Resolución 196-2019 de la Secretaría de Gobierno de Energía que informa acerca de la reconversión del área E1 en un permiso de exploración de hidrocarburos a favor de YPF S.A. y la reversión de la superficie remanente del área E1 al Estado nacional. Con dicha resolución se comunicó a los socios el inicio de las tareas para finalizar el contrato de asociación en la UTE E1.

El 9 de mayo de 2019 se realizó una reunión de Comité Operativo en la que se acordó declarar extinguidos en su fin los acuerdos vigentes y realizar un balance de liquidación de la UTE E1 de cierre 30 de junio de 2019. En dicho balance se ha propuesto un proyecto de distribución de los saldos acumulados en la cuenta de los Socios, en base a la proporción de su participación, considerando ciertos cargos de la UTE que fueron abonados por YPF S.A.

A continuación, se presenta un resumen del cuadro de situación expuesto en base a los estados contables de liquidación de la UTE preparados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Caja y bancos	<u>36.127</u>	<u>49.184</u>
TOTAL DEL ACTIVO	<u>36.127</u>	<u>49.184</u>
PATRIMONIO NETO – Cuenta de los Socios	<u>36.127</u>	<u>49.184</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>36.127</u>	<u>49.184</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público J.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

2.1 Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas e Interpretaciones aplicables y vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E.") y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.P.C.E.C.A.B.A.").

2.2 Reexpresión en moneda constante

Las normas contables profesionales establecen que los estados contables deben expresarse en moneda homogénea. En un contexto de estabilidad monetaria, la moneda nominal es utilizada como moneda homogénea y, en un contexto de inflación o deflación, los estados contables deben expresarse en moneda de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden dando reconocimiento contable a las variaciones en el índice de precios internos al por mayor (I.P.I.M.) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, de acuerdo con el método de reexpresión establecido en la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.

Por otra parte, la Resolución Técnica N° 39 brinda una pauta cuantitativa a seguir consistente en la obligación de reexpresar las cifras de los estados contables cuando la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el I.P.I.M., alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporciona una serie de pautas cualitativas de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

En Argentina, la inflación acumulada en tres años se mantuvo, durante 2017, en valores decrecientes respecto del año 2016 y por debajo de 100% acumulado en tres años. Sin embargo, durante el primer semestre 2018, debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal acumulada se ubica por encima del 100%, a la vez que las metas revisadas por el Gobierno Nacional y otras proyecciones disponibles indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Bajo dicho escenario, y con el propósito de establecer normas para la reanudación del proceso de reexpresión de los estados contables, el 29 de septiembre de 2018 la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. aprobó la Resolución JG N° 539/18. A su vez, el 10 de octubre de 2018 el Consejo Directivo del CPCECABA aprobó la Resolución CD N° 107/2018. Ambas resoluciones establecen en resumen lo siguiente: (i) que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cuyos cierres ocurran a partir del 1° de julio de 2018 deben ser reexpresados de acuerdo con el procedimiento establecido en la R.T. N° 6, (ii) que, debido a los esfuerzos que puede demandar la implementación del ajuste integral por inflación, un ente podrá optar, por única vez, por no reexpresar sus estados contables (anuales o de períodos intermedios) correspondientes a períodos finalizados entre el 1° de julio y el 30 de diciembre de 2018 y practicar el ajuste en los estados contables correspondientes al siguiente cierre (anual o de período intermedio), con efecto retroactivo al inicio del ejercicio comparativo y (iii) que la serie de índices a utilizar para la reexpresión será una elaborada y publicada mensualmente por la F.A.C.P.C.E., que combina el Índice de Precios al Consumidor (I.P.C.) Nacional publicado por el I.N.D.E.C. a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) publicado por el I.N.D.E.C. hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015 (para los cuales el I.N.D.E.C. no ha difundido información sobre la variación en el I.P.I.M.) la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Plaza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.468 a través de la cual se derogó el Decreto 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) que prohibía aceptar estados contables ajustados por inflación. La Inspección General de Justicia emitió la R.G. N° 10/2018 de fecha 28 de diciembre de 2018 mediante la cual dispuso que los estados contables deberán presentarse aplicando el método de reexpresión en moneda homogénea según las respectivas normas emitidas por la FACPCE y el CPCECABA.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los estados contables se encuentran expresados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las normas contables profesionales y legales mencionadas precedentemente.

La Sociedad ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539-18 de presentar el R.E.C.P.A.M. incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, como así también las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del R.E.C.P.A.M sobre dichos resultados.

Información comparativa

Como consecuencia de la aplicación del ajuste por inflación, las cifras originalmente expuestas en los estados contables correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos, han sido modificadas respecto de las consignadas en los estados contables emitidos oportunamente, a fin de reflejar los efectos de la inflación con fines comparativos en relación a las cifras del presente ejercicio, de modo tal de quedar todas ellas expresadas en una misma unidad de medida, es decir, la de cierre 31 de diciembre de 2020. A tal efecto se ha aplicado a las cifras correspondientes al cierre 31 de diciembre de 2019 emitidas oportunamente el coeficiente de ajuste anual de 1,3614.

2.3 Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Caja, bancos, créditos y deudas en pesos

Se han mantenido a sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros implícitos devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Se han valuado a los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre de cada ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera los intereses y componentes financieros implícitos devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

c) Bienes de uso

Se ha valuado a su costo reexpresado en moneda homogénea, en función de lo indicado en la nota 2.2.

El Gasoducto Colón - Paysandú se deprecia en 33 años a partir del mes de inicio del transporte, lo cual ocurrió en octubre de 1998.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor activado de dicho gasoducto no supera su valor recuperable.

d) Patrimonio neto y cuentas de resultados

Las cuentas de patrimonio neto han sido reexpresadas de acuerdo a lo indicado en la nota 2.2., excepto la cuenta Capital social que se expuso por su valor nominal. Las cuentas de resultados se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo indicado en la nota 2.2, aplicando a los importes históricos los coeficientes al mes de devengamiento, excepto los cargos por consumo de activos no monetarios valuados al costo cuyo valor reexpresado se determinó en función de los importes ajustados de tales activos.

Bajo la denominación Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (R.E.C.P.A.M.) se expone el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias o expuestas a la variación en el poder adquisitivo de la moneda. Dicho resultado representa la contrapartida neta de los ajustes efectuados en todas las partidas patrimoniales y de resultados que se han reexpresado en moneda de cierre del presente ejercicio.

e) Contingencias

La Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial, y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios incluyendo reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables por cuestiones comerciales, impositivas, de comercio exterior, etc. La Sociedad ha registrado provisiones para controversias judiciales y otras contingencias basándose en el análisis propio de reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables y en informes de sus asesores legales, tomado como criterio para el reconocimiento de provisiones para contingencias, en los presentes estados contables, la existencia de una alta probabilidad de materialización de tales reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables, de acuerdo con lo señalado en las normas contables profesionales vigentes.

f) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo o beneficio por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido, el cual considera el efecto de las diferencias temporarias originadas en la distinta base de medición de activos y pasivos según criterios contables e impositivos y de los quebrantos impositivos existentes y créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, computados considerando la tasa impositiva vigente, que actualmente alcanza el 30%.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129
Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

En relación con lo mencionado en la nota 2.2, las normas vigentes establecen que la diferencia entre el valor contable ajustado por inflación de los bienes de uso y el valor fiscal es una diferencia temporaria y en consecuencia corresponde el reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido, de acuerdo con el método de impuesto diferido que se utilice según normas contables argentinas.

El 29 de diciembre de 2017 se promulgó la ley 27.430, la misma introdujo una reducción en alícuota de impuesto a las ganancias. Esta reducción de la alícuota se implementaría de forma gradual en un plazo de cuatro años hasta pasar del 35% para las ganancias obtenidas durante el ejercicio 2017 a un 25% en el año 2020. Sin embargo, con fecha 23 de diciembre de 2019 se promulgó la ley 27.541, la cual postergó la aplicación de la alícuota del 25% para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero del 2021.

La reducción de la alícuota sobre las ganancias empresarias no distribuidas se complementará con la aplicación de un impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas jurídicas del exterior y/o personas humanas. Este impuesto adicional será retenido por la empresa que efectúa la distribución de los dividendos o utilidades al momento de su puesta a disposición, siendo la alícuota inicial del 7% pasando a un 13% en el año 2021.

Cabe destacar que en el caso de ganancias distribuidas que se hubieran generado en períodos fiscales en los cuales la entidad pagadora resultó alcanzada por la alícuota del 35%, no corresponderá el ingreso del impuesto adicional (retención respecto de los dividendos o utilidades que se asignen). A este efecto se considerará sin admitir prueba en contrario, que los dividendos o utilidades puestos a disposición corresponden, en primer término, a las ganancias o utilidades acumuladas de mayor antigüedad.

Impuesto a la ganancia mínima presunta

Cabe mencionar que, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 76 de la ley 27.260, este impuesto quedó derogado a partir del 1° de enero de 2019.

h) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes requiere que el Directorio y la Gerencia de la Sociedad efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, la determinación del valor recuperable de bienes de uso, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, la determinación de provisiones para gastos y la consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y pasivos son reconocidos y/o expuestos en los presentes estados contables.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la composición es la siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
a) Caja y bancos		
Bancos en moneda local	17.482.156	19.000.096
Bancos en moneda extranjera (anexo III)	53.245.505	80.358.802
	70.727.661	99.358.898
b) Créditos por ventas		
<u>Corrientes</u>		
Sociedad art.33 Ley N° 19.550- A.N.C.A.P. en moneda extranjera (nota 4 y anexo III)	2.058.839	1.462.766
Comunes en pesos	2.547.860	15.482.834
	4.606.699	16.945.600
<u>No corrientes</u>		
Comunes en pesos	11.494.698	3.634.786
Comunes en moneda extranjera (anexo II)	2.462.421	2.383.591
Provisión para deudores incobrables en pesos (anexo II)	(11.494.698)	(3.634.786)
Provisión para deudores incobrables en moneda extranjera (anexo II)	(2.462.421)	(2.383.591)
	-	-
c) Otros créditos		
<u>Corrientes</u>		
Créditos fiscales	16.600.344	16.592.179
Sociedad art. 33 Ley 19.550 - en moneda local A.N.C.A.P. (nota 4)	5.391.927	6.407.324
Sociedad art. 33 Ley 19.550 - en moneda extranjera A.N.C.A.P. (nota 4 y anexo II)	37.777.500	-
Gastos a recuperar	220.727	758.891
	59.990.498	23.758.394
<u>No Corrientes</u>		
Activo por impuesto diferido, neto (nota 6)	7.167.855	-
	7.167.855	-
d) Deudas comerciales		
Comunes en pesos	1.468	1.998
Comunes en moneda extranjera (anexo III)	5.652.757	6.052.111
Provisión para gastos en moneda extranjera (anexo III)	37.777.500	-
	43.431.725	6.054.109
e) Préstamos		
<u>No corrientes</u>		
Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 - A.N.C.A.P. en moneda local (nota 4)	-	2.739.977
	-	2.739.977

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Aimarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O. Parrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

f) Deudas fiscales		
<u>Corrientes</u>	31.12.2020	31.12.2019
Impuesto al valor agregado	329.798	355.541
Impuesto a las ganancias, neto de retenciones, anticipos e impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	4.718.539
	329.798	5.074.080
<u>No corrientes</u>		
Pasivo por impuesto diferido, neto (nota 6)	-	13.673.550
	-	13.673.550
g) Otras deudas		
Deudas por cuenta y orden de la sociedad relacionada ANCSOL S.A. (nota 4)	106.671	6.842.003
Sociedad art. 33 Ley N° 19.550, en moneda local A.N.C.A.P. (nota 4)	20.120.474	29.375.460
Provisión para gastos en moneda local	363.700	565.039
	20.590.845	36.782.502

4. SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 33 DE LA LEY N° 19.550

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos con sociedades en los términos del artículo 33 de la Ley N° 19.550, así como las operaciones efectuadas durante dichos ejercicios, son los siguientes:

- Sociedad controlante:

Los saldos con la sociedad controlante A.N.C.A.P. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran los siguientes:

<u>Saldos patrimoniales:</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Créditos por ventas	2.058.839	1.462.766
Otros créditos corrientes	43.169.427	6.407.324
Préstamos corrientes	-	(2.739.977)
Otras deudas	(20.120.474)	(29.375.460)
<u>Operaciones</u>		
Capacidad de transporte firme de gas	26.544.394	17.237.143

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

- Sociedades relacionadas:

Los saldos con la sociedad ANCSOL S.A. al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran los siguientes:

<u>Saldos patrimoniales</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Otras deudas	(106.671)	(6.842.003)

Los saldos y operaciones con las sociedades CARBOCLOR S.A. y DUCSA (Distribuidora Uruguaya de Combustibles), en las cuales la sociedad posee una participación de 0,0002578% y 0,23%, respectivamente, eran los siguientes:

<u>Saldos patrimoniales</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Inversiones	2.714	-

<u>Operaciones</u>	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Dividendos cobrados DUCSA	4.316.957	1.184.562

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2020 el capital suscrito, integrado e inscrito asciende a \$ 22.706.394, con 22.706.394 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una.

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

La composición del cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Impuesto a las ganancias corriente	(2.225.293)	(13.284.824)
Impuesto a las ganancias diferido	17.211.553	3.565.449
Diferencia DDJJ vs. provisión en el ejercicio anterior y ajuste por inflación	1.217.513	(2.116.877)
Cargo por impuesto a las ganancias – G / (P)	16.203.773	(11.836.252)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-03-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33



Ignacio M. Sammartino
Síndico



Juan O. Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

La conciliación del impuesto a las ganancias imputado en el estado de resultados del ejercicio, partiendo del que surgiría de aplicar la alícuota vigente del impuesto sobre el resultado contable antes de impuesto, hasta llegar al impuesto determinado del período a los fines fiscales es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(23.635.194)	17.027.528
Tasa impositiva vigente	30%	30%
Impuesto a las ganancias calculado sobre el resultado contable	7.090.558	(5.108.258)
Diferencia entre el impuesto determinado en la declaración jurada y el cálculo estimado en el ejercicio anterior	1.217.513	-
Pasivo diferido valuación bienes de uso	2.259.973	2.045.002
Otras diferencias permanentes	5.635.729	(8.772.994)
Impuesto a las ganancias determinado	16.203.773	(11.836.250)

La composición del activo / pasivo diferido neto al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>31.12.2020</u>	<u>31.12.2019</u>
Previsiones y otros conceptos no deducibles	6.675.734	4.085.049
Ajuste por inflación impositivo	11.276.457	-
Total activo diferido	17.952.191	4.085.049
Diferencias temporarias pasivas (valuación bienes de uso)	(10.784.336)	(17.758.599)
Total pasivo diferido	(10.784.336)	(17.758.599)
Total activo / (pasivo diferido) neto	7.167.855	(13.673.550)

7. HECHOS POSTERIORES

Desde la fecha de cierre de ejercicio hasta la presentación de los presentes estados contables, no se han producido hechos que modifiquen significativamente la situación económica de la Sociedad, habiendo sido su desenvolvimiento y sus operaciones las habituales desde esa fecha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O. Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

Rubros	Valor de origen				
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre 2020	Al cierre 2019
Gasoducto Colón - Paysandú	327.204.628	-	-	327.204.628	327.204.628
Totales 2020	327.204.628	-	-	327.204.628	//
Totales 2019	327.204.628	-	-	//	327.204.628

Rubros	Amortizaciones				Valor residual	
	Acumuladas al inicio	Bajas	Del ejercicio	Acumuladas al cierre	31.12.2020	31.12.2019
Gasoducto Colón - Paysandú	206.138.931	-	9.816.140	215.955.071	111.249.557	121.065.697
Totales 2020	206.138.931	-	9.816.140	215.955.071	111.249.557	//
Totales 2019	196.322.791	-	9.816.140	206.138.931	//	121.065.697

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O. Farfelli
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
 (Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	2020			2019	
	Saldos al inicio del ejercicio	Aumentos	Disminuciones / Efecto reexpresión	Saldos al cierre	Saldos al cierre
DEDUCIDAS DEL ACTIVO					
<u>Créditos por ventas no corrientes</u>					
Para deudores incobrables	6.018.377	11.124.355	(3.185.613)	13.957.119	6.018.377
TOTALES	6.018.377	11.124.355	(3.185.613)	13.957.119	6.018.377
INCLUIDAS EN EL PASIVO					
<u>Previsiones no corrientes</u>					
Para juicios y contingencias	10.198.291	3.106.177	(3.099.468)	10.205.000	10.198.291
TOTALES	10.198.291	3.106.177	(3.099.468)	10.205.000	10.198.291

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 23-02-2021
 Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
 Contadores Públicos
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33


 Ignacio M. Sammartino
 Síndico


 Juan O'Farrell
 Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	2020			2019
	Clase y monto de la moneda extranjera	Cotización vigente \$	Importe contabilizado en pesos	Importe contabilizado en pesos
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Caja y bancos	U\$S 634.253	83,95	53.245.505	80.358.802
Créditos por ventas				
-Sociedades art. 33 Ley 19.550 – A.N.C.A.P.	U\$S 24.525	83,95	2.058.839	1.462.766
Otros créditos				
-Sociedades art. 33 Ley 19.550 – A.N.C.A.P.	U\$S 450.000	83,95	37.777.500	-
Total del activo corriente			93.081.844	81.821.568
TOTAL DEL ACTIVO			93.081.844	81.821.568
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales	U\$S 67.175	84,15	5.652.757	6.052.111
Provisión para gastos comerciales	U\$S 450.000	84,15	37.777.500	-
Total del pasivo corriente			43.430.257	6.052.111
TOTAL DEL PASIVO			43.430.257	6.052.111

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 83

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COSTO DE VENTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

Descripción	31.12.2020	31.12.2019
Gastos de explotación (anexo V)	73.033.788	68.214.749
COSTO DE VENTAS	73.033.788	68.214.749

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33


Ignacio M. Sammartino
Síndico


Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

ANEXO V

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY Nº19.550 CORRESPONDIENTE AL

**EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior)**

(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

Rubro	Gastos de explotación	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales 2020	Totales 2019
Honorarios y asesoramiento	-	-	4.700.695	4.700.695	4.249.741
Transporte y gastos gasoducto	63.217.648	-	-	63.217.648	58.398.610
Depreciación de bienes de uso	9.816.140	-	-	9.816.140	9.816.140
Impuestos, tasas y contribuciones	-	1.059.895	3.927.832	4.987.727	6.702.259
Juicios y contingencias	-	-	3.106.177	3.106.177	3.010.782
Gastos bancarios y generales de administración	-	-	645.470	645.470	1.754.684
Deudores incobrables	-	10.302.317	-	10.302.317	-
Totales 2020	73.033.788	11.362.212	12.380.174	96.776.174	//
Totales 2019	68.214.749	1.282.418	14.435.049	//	83.932.216

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

PETROURUGUAY S.A.U.

Avenida del Libertador 498, piso 12° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS
presentada en forma comparativa con el ejercicio anterior
(Cifras en pesos reexpresadas de acuerdo con nota 2.2.)

	2020	
	Créditos	Deudas
Sin plazo establecido	57.765.205	58.004.645
Con plazo		
Vencido	-	-
Más de 12 meses		
A vencer		
0-3 meses	4.606.699	6.347.723
3-6 meses	2.225.293	-
6-9 meses	-	-
9-12 meses	-	-
más de 1 año	21.194.974	-
Previsiones	(13.957.119)	-
Totales 31/12/2020	71.765.052	64.352.368

	2019	
	Créditos	Deudas
Sin plazo establecido	22.999.504	36.217.463
Con plazo		
Vencido		
Más de 12 meses	12.014.165	-
A vencer		
0-3 meses	5.690.325	6.974.688
3-6 meses	-	4.718.540
6-9 meses	-	-
9-12 meses	-	-
más de 1 año	6.018.376	16.413.527
Previsiones	(6.018.376)	-
Totales 31/12/2019	40.703.994	64.324.218

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 23-02-2021
Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 129

Alejandro C. Piazza
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

Ignacio M. Sammartino
Síndico

Juan O'Farrell
Director en ejercicio de la Presidencia

INFORME DE LA SINDICATURA

A los señores Accionistas de
Petrouruguay S.A.U.

En mi carácter de Síndico Titular, he efectuado un examen de los documentos de Petrouruguay S.A.U. detallados en el capítulo I a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley N° 19.550. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos documentos basados en el examen realizado con el alcance especificado en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020.
- b) Estado de resultados por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- d) Estado de flujo de efectivo por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- e) Notas 1 a 7 y anexos I a VI correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.
- f) Inventario al 31 de diciembre de 2020.
- g) Memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020.

II) ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que es de mi competencia, en lo que se refiere a las decisiones y actos de los órganos de la Sociedad que fueron tratados en las reuniones de Directorio y Asambleas, he examinado los documentos detallados en los apartados a) a g) del capítulo I. Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes, el cual incluye la verificación de la congruencia de los documentos e información examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos, en lo relativo a aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) del capítulo I, he efectuado una revisión de la auditoría efectuada por los auditores externos, Estudio Della Rocca Piazza Almarza, quienes emitieron su informe con opinión favorable, sin salvedades, de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, con fecha 23 de febrero de 2021. Mi revisión incluyó la planificación de la auditoría, la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y las conclusiones de la auditoría efectuada por dichos auditores.

Dado que no es responsabilidad de la Sindicatura efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Con relación a la memoria del Directorio por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020, he constatado que este documento contenga la información requerida por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades N° 19,550, siendo esta responsabilidad exclusiva del Directorio.

Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en el documento citado, en lo que es materia de mi competencia, he constatado que tales datos concuerden con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.

III) DICTAMEN

a) En mi opinión, los estados contables detallados en los apartados I.a) a I.e) de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de Petrouuguay S.A.U. al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales argentinas.

b) No tengo observaciones que formular en relación con la memoria del Directorio, la que se ajusta a lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley N° 19.550. En lo que es materia de mi competencia, los datos numéricos contables incluidos en la memoria del Directorio concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.

c) Las cifras de los estados contables mencionados en los apartados I.a) a I.e) de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

d) En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, informo que he verificado el cumplimiento por parte de los directores titulares de la Sociedad, de la garantía exigida por la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia y sus modificatorias.

e) El auditor se ha expedido en su informe de fecha 23 de febrero de 2021, sobre la aplicación y cumplimiento de la normativa UIF sobre la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo;

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2021.



IGNACIO M. SAMMARTINO
Síndico

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Directores de
PETROURUGUAY S.A.U.
C.U.I.T. N° 30-64464871-7
Domicilio legal: Avenida del Libertador 498, Piso 12°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Identificación de los estados contables objeto de auditoría

Hemos efectuado la auditoría del estado de situación patrimonial de PETROURUGUAY S.A.U. al 31 de diciembre de 2020, y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y los anexos I a VI.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico anterior finalizado el 31 de diciembre de 2019 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de la información por parte de la Sociedad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia de la Sociedad,

así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PETROURUGUAY S.A.U. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, presentados de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información especial requerida por disposiciones vigentes

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informamos que:

- a) Los estados contables adjuntos surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Al 31 de diciembre de 2020 no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surja de los registros contables de la Sociedad.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución C.D. N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2021.

Estudio Della Rocca - Piazza - Almarza
Contadores Públicos
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 129


Alejandro C. Piazza
Socio

Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 98 - F° 33

MEMORIA

(información no cubierta por el informe de los auditores independientes)

Señores accionistas:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la presente Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al ejercicio económico regular n° 30 de la Sociedad, terminado el 31 de diciembre de 2020.

I. Consideraciones generales

Petrouruguay S.A.U. ha sido constituida con el objeto principal de desarrollar la actividad de prospección, exploración, perforación, explotación y exportación de hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados. Fue inscrita en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1991 como sociedad anónima cerrada.

II. Actividades

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 la sociedad desarrolló fundamentalmente actividades vinculadas y complementarias con el transporte de gas.

III. Estructura societaria

La participación societaria es 100% de A.N.C.A.P., que continúa siendo la sociedad controlante desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, luego del retiro de la sociedad ANCSOL S.A. como accionista con la reducción voluntaria de capital social aprobada en dicho año.

IV. Resultados

El resultado del ejercicio sobre cuyo destino deberá pronunciarse la asamblea de accionistas arrojó una pérdida neta de \$ 7.431.421.

Conforme lo indicado en la nota 2.2 de los estados contables al 31 de diciembre de 2020, por aplicación de normas profesionales contables y legales vigentes los mismos se encuentran expresados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación. De la misma manera, los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2019 presentados con fines comparativos se encuentran reexpresados en moneda de cierre del 31 de diciembre de 2020 para que todas las cifras queden expresadas en la misma unidad de medida. A tal fin se aplicó el coeficiente anual de 1,3614.

V. Estructura patrimonial en pesos

A continuación, se presenta la estructura patrimonial en pesos, comparativa con el ejercicio anterior:

	31/12/2020	31/12/2019 (*)	31/12/2019 En moneda de cierre 31-12-2020 (**)
Activo corriente	135.360.985	102.917.196	140.112.076
Activo no corriente	118.420.226	88.926.969	121.065.697
Total Activo	253.781.211	191.844.165	261.177.773
Pasivo corriente	64.352.368	35.192.069	47.910.691
Pasivo no corriente	10.205.000	19.547.307	26.611.818
Total Pasivo	74.557.368	54.739.376	74.522.509
Patrimonio Neto	179.223.843	137.104.789	186.655.264
Total Pasivo y Patrimonio Neto	253.781.211	191.844.165	261.177.773

(*) según estados contables emitidos al 31-12-2019.

(**) reexpresados en moneda de cierre del 31-12-2020, conforme normas contables vigentes.

El activo refleja un incremento fundamentalmente por efecto de la reexpresión de los bienes de uso y por el incremento en el rubro Otros créditos donde al cierre 2020 se refleja un crédito con la sociedad controlante ANCAP equivalente a U\$S 450.000, correspondiente a la provisión de gastos a recuperar en relación a gastos operativos a incurrir por la sociedad con el proveedor CEGSA.

El pasivo refleja asimismo un incremento que exhibe fundamentalmente en contrapartida la provisión de gastos mencionada en el párrafo anterior, aumento compensado parcialmente con menores deudas fiscales respecto al ejercicio anterior.

VI) Estructura de resultados en pesos

	Cifras no reexpresadas			
	31/12/2020	31/12/2019 En moneda de cierre 31-12- 2020 (*)	31/12/2020 antes de reexpresión	31/12/2019 antes de reexpresión
Resultado bruto	(10.527.825)	(3.997.329)	(7.666.569)	(364.573)
Gastos de comercialización y administración	(23.742.386)	(15.717.467)	(20.072.150)	(9.323.592)
Resultados financieros y por tenencia incluido el R.E.C.P.A.M	10.635.017	36.742.323	23.702.022	34.741.422
Resultado antes de impuestos – Ganancia / (Pérdida)	(23.635.194)	17.027.527	(4.036.697)	25.053.257
Impuesto a las ganancias	16.203.773	(11.836.252)	16.203.773	(7.139.219)
Resultado del ejercicio – Ganancia / (Pérdida)	(7.431.421)	5.191.275	12.167.076	17.914.038

(*) reexpresados en moneda de cierre del 31-12-2020 conforme normas contables vigentes.

Se exhiben a modo informativo los saldos antes de la reexpresión mencionada en la nota 2.2 a los estados contables al 31-12-2020, presentados en forma comparativa con las cifras antes de reexpresión correspondientes al ejercicio anterior.

El resultado operativo negativo combina el efecto de mayores costos en un escenario de aceleración de la dinámica inflacionaria en el país y la devaluación de la moneda, con ingresos generados en las actividades vinculadas y complementarias con el transporte de gas que no llegan a cubrir los gastos operativos o de explotación. Adicionalmente ha tenido impacto durante el ejercicio 2020 el castigo de ciertos créditos comerciales que se han determinado como incobrables y que incrementa los gastos de comercialización en relación con el ejercicio anterior.

Por su parte, los resultados financieros con origen principalmente en la diferencia de cambio positiva generada en activos nominados en moneda extranjera, han sido inferiores respecto al ejercicio anterior producto de la combinación de un incremento del tipo de cambio \$ / U\$S del orden del 41% entre ambos cierres aunque compensado por un menor saldo en moneda extranjera en relación con el ejercicio anterior del orden del 36%. Asimismo los resultados financieros incluyen la pérdida por exposición de saldos a la inflación.

Impositivamente se refleja un menor cargo del impuesto a las ganancias corriente y un incremento del activo por impuesto diferido a partir del efecto del ajuste por inflación impositivo cuyo crédito será computable en futuros ejercicios.

VII) Indicadores

	2020	2019
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	2,10	2,92
Solvencia (Patrimonio neto / Pasivo total)	2,40	2,50
Inmovilización del capital	0,47	0,46
Rentabilidad (resultado del ejercicio / Patrimonio neto)	(0.04)	0,03

VIII) Saldos con Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas

Los saldos y operaciones con Sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y otras partes relacionadas se exponen en la nota 4 a los estados contables.

IX) Información complementaria artículo 289 Ley N° 19.889 (Rep.Uruguay)

En cumplimiento del artículo 289 de la Ley N° 19.889 vigente en la República Oriental Uruguay, se expone la siguiente información de la sociedad argentina:

1. Número de funcionarios y variación en los últimos 5 ejercicios

No ha existido contratación o empleo de funcionarios públicos o privados por la sociedad en los últimos 5 ejercicios.

2. Convenios colectivos vigentes

No existen convenios colectivos vigentes y de aplicación puesto que la sociedad no registra empleados en relación de dependencia durante el año 2020 y 2019.

3. Ingresos y Egresos desagregados por división

No existen divisiones en las cuales desagregar los ingresos y costos de la sociedad, siendo su única fuente genuina generadora de ingresos la reventa de capacidad de transporte firme a clientes locales y la refacturación del excedente no negociado localmente a su sociedad controlante ANCAP.

5. Tributos abonados

	31 de diciembre de 2020 \$	31 de diciembre de 2019 \$
Impuesto al Patrimonio (en Uruguay)	3.091.374	2.935.531
Impuesto a las Ganancias (en Argentina)	8.193.047	6.700.741
Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas	-	-
Impuesto de Control de las Sociedades Anónimas	-	-
Impuesto al Valor Agregado (en Argentina)	3.336.671	3.867.140
Impuesto Específico Interno	-	-
Impuesto a la Renta de las Personas Físicas Retenido	-	-
Impuesto a la Renta de los No Residentes Retenido	-	-
IVA e IRAE Retenido	-	-
Impuesto a la Enajenación de Bienes Agropecuarios Retenido	-	-
Tasa URSEA	-	-
Impuesto Primaria	-	-
	14.621.092	13.503.412

6. Detalle de las transferencias a rentas generales

No se han realizado transferencias a rentas generales

7. Remuneración directores y gerentes

No se han producido erogaciones a directores y gerentes.

X) Perspectivas

El Directorio de la sociedad continúa evaluando las alternativas para adecuar su operación y estructura a las necesidades estratégicas de la Casa matriz en materia de comercialización y transporte de gas.

XI) Consideraciones finales

Aprovechamos la oportunidad para saludar a los profesionales, asesores y consultores que apoyaron nuestra gestión, muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2021

EL DIRECTORIO

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 23/02/2021 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2020 perteneciente a PETROURUGUAY S.A.U. Unipersonal CUIT 30-64464871-7 con domicilio en DEL LIBERTADOR AVDA. 498 P°/D° 12/1220, C.A.B.A., intervenida por el Dr. ALEJANDRO CARLOS PIAZZA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. ALEJANDRO CARLOS PIAZZA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 98 F° 33

Firma en carácter de socio

ESTUDIO DELLA ROCCA - PIAZZA - ALMARZA CONTADORES

T° 1 F° 129

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: 2c8zpzp

Legalización N° 859461

